



Radicado N.º 680014189001-2019-00038-00
Proceso: EJECUTIVO (Terminado)
Demandante: OBDULIO ORTIZ AFANADOR
Demandados: DANIEL GIL NIÑO

Asunto: Reexpedir oficios.

Al despacho para proveer sobre solicitud elaboración y entrega de oficios de desembargo del inmueble del demandado. Para proveer.
Bucaramanga, 10 de octubre de 2022

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bucaramanga, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Acreditado el interés que asiste a la profesional del derecho que elevó solicitud de elaboración y entrega de los oficios de levantamiento de las medidas cautelares que recaen sobre el inmueble con matrícula N°**300-91266** de propiedad del señor **Daniel Gil Niño**, se ordenará nuevamente su emisión, así como el envío para su trámite a quien los ha requerido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Kilia Ximena Castañeda Granados
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10db0c9b1422d22be1b3d992eb4d8a99987af4e6ce826a7c29bb3f5416c354b0**

Documento generado en 10/10/2022 10:42:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>